

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Documento de Proyecto
Programa Nacional¹ Sombrilla
Revisión A

Título de Proyecto: “Programa Nacional para la integración de las variables pobreza, ambiente y cambio climático en la planificación del desarrollo y la reducción de la vulnerabilidad de hogares rurales pobres ante shocks climáticos en la República Dominicana.”

Efecto(s) MANUD: Para el 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdades de oportunidades.

Para el 2016, la República Dominicana fortalece su capacidad de mitigación al cambio climático.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País: Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades.

Para 2016, la República Dominicana habrá fortalecido su capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático.

Producto(s) Esperado(s): Se ha contribuido a reducir la vulnerabilidad de hogares pobres a shocks climáticos por medio de la incorporación de los vínculos ambiente-pobreza en los planes nacionales de desarrollo. Se cuentan con medidas de prevención para la reducción de la vulnerabilidad del País a los desastres naturales: integración de la prevención de desastres en la planificación nacional y local.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), DGODT, SIUBEN, ONE, CNCCMDL, MA

Parte(s) Responsable(s): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Breve Descripción

Con esta revisión se establece un programa nacional sombrilla, cuyo objetivo principal es integrar los vínculos entre pobreza, medio ambiente y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y desarrollo, y a las estrategias de protección social a fin de reducir la vulnerabilidad de los hogares rurales pobres, aumentando su resiliencia ante shocks climáticos – como son: tormentas tropicales, sequías e inundaciones – a través de una articulación de las políticas de protección social orientadas a la reducción de la pobreza, con las políticas de adaptación y gestión de riesgo. Asimismo, se amplía el presupuesto del proyecto el cual será financiado con recursos de la Iniciativa Pobreza-Medio Ambiente PNUD-PNUMA (PEI) y REGATTA y se extiende su periodo de vigencia hasta diciembre 2013.

Periodo del Programa País: 2012-2016
 Área(s) del resultado Clave:

- Inclusión social y económica
- Desarrollo sostenible y gestión de riesgos

Atlas Award ID: 00062216
 Fecha de Inicio: Agosto 2011
 Fecha de Término: Diciembre 2013
 Fecha de LPAC: 8 de julio de 2011
 Fecha de LPAC: 10 mayo 2012
 Modalidad de Gestión: Ejecución Directa

Total Presupuesto Requerido: US\$ 607,200.00
 Recursos asignados: US\$

- Gobierno
- Donantes:
 - PEI: US\$240,000.00
 - REGATTA: US\$367,200

Servicios de Administración
 Generales (GMS): 20,400

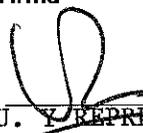
Copartícipe en la realización: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

¹ El programa nacional sombrilla para la República Dominicana está compuesto por: i) la vinculación de distintas temáticas (ambiente, pobreza, cambio climático); ii) el apoyo de distintas iniciativas y fuentes de financiamiento (tales como PEI y REGATTA); y la alianza entre distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas, como son PNUD y el PNUMA.

En representación de:

Firma Título Nombre Fecha

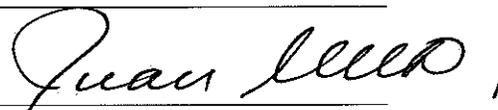
Conformidad Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD):
VALERIE JULLIAND, COORDINADORA RESIDENTE DE NN. UU.

 17 mayo 2012
~~REPRESENTANTE RESIDENTE PNUD~~

Por el Programa Iniciativa Pobreza Ambiente: _____

Por REGATTA: _____

De conformidad con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD):
TEMISTOCLES MONTAS, MINISTRO MEPYD


17 mayo 2012

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto Nacional:

Los hogares pobres rurales que dependen en gran manera del medio ambiente - en particular de los recursos naturales y de los servicios prestados por los ecosistemas para su salud, sus ingresos, sus medios de subsistencia y sus necesidades básicas - son particularmente vulnerables a los desastres naturales y a los impactos del cambio climático. Además, estos grupos son los que menos medios tienen para hacerles frente a los shocks climáticos cuando estos ocurren.

La República Dominicana, como Pequeño Estado Insular en Desarrollo, (PEID, SIDS por sus siglas en inglés) ha sido impactada en los últimos años de manera cada vez más frecuente e intensa por la ocurrencia de eventos climáticos, fundamentalmente tormentas, huracanes y seguidas por períodos de sequía. La evidencia sugiere que los nexos entre pobreza, la degradación ambiental y la vulnerabilidad a los desastres se retroalimentan entre sí, agravando la situación de pobreza y vulnerabilidad de los hogares.

En el año 2007, por ejemplo, las tormentas Olga y Noel azotaron la República Dominicana afectando a más del 70% de la población del país de manera directa o indirecta; el 90% de los 75 mil damnificados directos (pérdida de vivienda, medios de vida, etc.) se encontraron bajo la línea de pobreza en las provincias con más bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH). Destaca entre la afectación el número significativo de mujeres microempresarias, ambulantes e informales que perdieron junto a la vivienda, su pequeño patrimonio, negocio y medio de sostén para ellas y su familia.

Condiciones Socioeconómicas:

En términos socioeconómicos, la República Dominicana es un país de ingresos medios altos, y que ha logrado mantener un crecimiento económico promedio de 5.9% en los últimos 5 años. Sin embargo, persisten altos niveles de pobreza y desigualdad. Específicamente, el 33.8% de la población del país vive en la pobreza y el 10.1% en pobreza extrema. Estos niveles son más elevados en las áreas rurales, donde el 50.9% y el 19.8% del total de la población vive en pobreza y extrema pobreza, respectivamente. Entre esos grupos, aquellos que viven en las áreas montañosas (500 m. sobre el nivel del mar) son los más pobres entre los pobres (67%). Alrededor del 20% de las familias dominicanas más pobres, no tienen acceso a la asistencia social, porque carecen de documento de identificación (certificado de nacimiento y documentos de identidad).

Los grupos rurales de pobres, generalmente están compuestos por agricultores de pequeña escala, agricultores sin tierras, micro emprendedores, pequeños comerciantes, trabajadores agrícolas y empleados de operadores rurales de servicios. El 57% de los hogares con pobreza extrema están liderados por mujeres, así como el 65% de los que viven en pobreza moderada. Las mujeres y los niños que están bajo la línea de la pobreza son más vulnerables a los efectos de los eventos climáticos.

Los niveles de desigualdad también son elevados. El 20% más pobre de la población recibe un poco más del 5% del ingreso nacional, mientras que el 20% más rico disfruta de más del 50%. Estos niveles han permanecido

estáticos, aún con el crecimiento económico sostenido en las últimas décadas. El gasto social del gobierno, como porcentaje del PBI para 2011 fue de 7,2%: 2,38% en educación y 1,7% en salud pública. La posición de la República Dominicana en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es 98 de 182 países, según el informe global de 2011.

Asuntos Clave del Medio Ambiente:

Los asuntos más relevantes del medio ambiente en la República Dominicana son las **sequías, inundaciones, deforestación, degradación del suelo y disponibilidad del agua.**²

En el área rural, los efectos de estos eventos son más severos, impactando la agricultura de manera negativa, la cual es la principal actividad productiva de la población de bajos ingresos en esta área. El Índice Mundial de Riesgo Climático (CRI, por sus siglas en inglés) del 2010, ha clasificado a la República Dominicana en el 8vo lugar de los 10 países más afectados por eventos climáticos extremos.

Entre los factores que aumentan la vulnerabilidad tanto a la variabilidad como al cambio climático en el país, están la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, una gestión sostenible del medio ambiente – que vincule pobreza y medio ambiente - es clave para un ambiente sano y productivo, el cual, a su vez, contribuye de manera significativa al bienestar del ser humano, al desarrollo económico en beneficio de los pobres y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los procesos de desarrollo que no se adecuan a las condiciones ambientales, exacerbando los impactos negativos de los fenómenos climáticos sobre las poblaciones. Estos modelos inadecuados de desarrollo se expresan en formas nocivas de manejo de los recursos naturales como deforestación, degradación de los suelos, ubicación de poblaciones y cultivos en zonas inadecuadas, así como sistemas de drenaje, construcciones y obras civiles inadecuados que acentúan la pobreza de la población.

De acuerdo a la Evaluación Global sobre la Reducción de Riesgos de Desastres del 2009³, los fenómenos como las inundaciones, las sequías y las tormentas coinciden con los “motores de riesgo” como la urbanización excesiva, una gobernanza urbana deficiente, medios de vida rurales vulnerables y la degradación de los ecosistemas, los cuales pueden provocar sufrimiento humano a escala masiva y pérdidas económicas incalculables. La gestión de riesgos relacionada con la pobreza en un clima cambiante, requiere entonces de manera urgente de un cambio en las prácticas aplicadas al desarrollo, con un nuevo e importante enfoque hacia la resiliencia⁴ y la planificación para casos de desastres naturales.

Justificación del Programa Nacional Sombrilla:

En este contexto, el programa nacional sombrilla plantea integrar los vínculos entre pobreza, medio ambiente y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y desarrollo, tales como el ordenamiento

² En el Informe GEO 2010 para República Dominicana se concluye que las presiones que provocan la desertificación y la erosión están relacionadas con la destrucción de la capa forestal y la reducción de la precipitación en zonas áridas. Estas presiones están asociadas a cuatro fuerzas motrices principales: *la dinámica poblacional; los patrones de consumo y producción; la generación, transferencia y uso de tecnologías; y la exposición a peligros ambientales, específicamente los hidrometeorológicos.*

³ Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD (2009)) Naciones Unidas, Ginebra, Suiza.

⁴ Resiliencia se refiere a la capacidad que tiene una persona o un grupo de sobreponerse a un estímulo adverso, de resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse para acceder a una vida significativa y productiva.

territorial, y a las estrategias de protección social a fin de reducir la vulnerabilidad de los hogares rurales pobres. Se propone una mayor articulación de estos vínculos en las políticas de protección social orientadas a la reducción de la pobreza y un fortalecimiento institucional de las entidades involucradas en estos procesos. Este programa sombrilla se enmarca en los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030 (END) elaborada de manera consensuada bajo la coordinación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) en el marco de la Ley de Planificación e Inversión Pública 498-06, en la cual se han identificado once grandes obstáculos en el camino al desarrollo del país entre los que se destaca la ausencia de ordenamiento territorial y ambiental.

Este tema había sido señalado también por la CEPAL, como una de las tres líneas de acción necesarias para una efectiva gestión de riesgo de desastres en el país: a) el ordenamiento territorial y reasentamiento de población y actividades productivas generadoras de ingresos de manera sostenible y adaptada a los efectos esperables del cambio climático y la vulnerabilidad incrementada por la recurrencia de desastres; b) la recuperación y el mantenimiento de las cuencas, así como c) la realización de proyectos sociales de gestión ambiental, adaptación y reducción de pobreza que eleven los ingresos, medios de vida más duraderos y amplíen la integración social y la relación de la población con su entorno”.

El programa sombrilla se enmarca en el producto 6 del Plan de Acción del Programa País de PNUD para la República Dominicana 2012-2016: “Se ha contribuido a reducir la vulnerabilidad de hogares pobres a shocks climáticos por medio de la incorporación de los vínculos ambiente-pobreza en los planes nacionales de desarrollo.”

Estas contribuciones a la END y al Plan de Acción del PNUD de la República Dominicana se hacen patentes mediante la colaboración entre la Iniciativa Pobreza-Medio Ambiente del PNUD-PNUMA (PEI - por sus siglas en inglés) y el proyecto de PNUMA “Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático” (REGATTA – por sus siglas en inglés) y se articula de la siguiente manera:

La Iniciativa Pobreza-Medio Ambiente PNUD-PNUMA

El ordenamiento del territorio es uno de los aspectos fundamentales para las políticas de la gestión de riesgos y debe ser abordado con una visión integral, en la cual se combinen los elementos políticos, económicos, territoriales y ambientales, de una manera viable y equilibrada con una visión de largo plazo. Para poder abordar esta visión debidamente, se requiere que se vinculen los problemas ambientales y la pobreza en procesos de planificación y desarrollo, que es el objetivo de la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente del PNUD-PNUMA.

En el 2005, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) oficialmente lanzaron su programa conjunto Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente (PEI, por sus siglas en inglés) PNUD-PNUMA, un programa global de la ONU que ayuda a los países a integrar los vínculos entre pobreza y medio ambiente a las estrategias de desarrollo nacional y reducción de la pobreza. Esta iniciativa, tiene como fin incorporar la contribución que representa el medio ambiente al bienestar humano, al crecimiento económico y al logro de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio).⁵ El objetivo de

⁵ La integración de los vínculos entre pobreza y medio ambiente en la planificación nacional de desarrollo: Un manual de buenas prácticas. PNUD-PNUMA, 2009.

integrar los vínculos existentes entre pobreza y medio ambiente se logra al insertar este enfoque en las estrategias de reducción de pobreza y de desarrollo nacional, así como su ejecución mediante procesos de planificación e inversión a nivel sectorial y regional. Este enfoque de integración ambiental representa un esfuerzo de largo plazo que involucra a diferentes actores, tanto en el ámbito gubernamental como no gubernamental de los países.

A petición del Gobierno de la República Dominicana, PEI realizó varias misiones exploratorias al país durante el 2009. A inicios del 2010, la iniciativa PEI inició su Fase Preparatoria que incluyó la realización de un diagnóstico institucional de las entidades involucradas en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas relacionadas al desarrollo nacional, a fines de identificar su nivel de conocimiento sobre las vinculaciones existentes entre pobreza y medio ambiente, de manera que el programa pueda promover la construcción de capacidades para el fortalecimiento y la coordinación institucional. Los principales resultados del diagnóstico institucional indicaron la necesidad de: sensibilizar y capacitar a las entidades y a la población en general sobre los vínculos pobreza-ambiente; fortalecer las capacidades de los actores claves para la incorporación de los vínculos en las políticas públicas, y mejorar la comunicación y la coordinación interinstitucional entre las entidades relacionadas. En consecuencia, en el marco de este proyecto se promoverá la capacitación de entidades locales en torno a la vinculación de pobreza, medio ambiente y cambio climático en los lineamientos de ordenamiento territorial a nivel local, así como también se apoyarán los esfuerzos de la DGODT por mejorar la coordinación interinstitucional a través de los espacios que la Ley de Planificación establece sean creados para la planificación territorial.

Fase Preparatoria también incluyó la realización de un análisis de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 de la República Dominicana, identificando la incorporación del enfoque de pobreza y medio ambiente a nivel transversal y/o puntualmente, y planteando recomendaciones al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), entidad coordinadora de la elaboración y consenso de la misma, que contribuyeran a mejorar o fortalecer la integración entre pobreza y medio ambiente a dichos niveles de políticas públicas y planificación del desarrollo nacional. La versión final del texto de la END incluyó de manera explícita las sugerencias por parte de PNUD para la transversalización de pobreza y medio ambiente, potenciadas por el trabajo realizado en el marco de la iniciativa PEI. A través de este proyecto, que proporcionará insumos específicos para justificar el argumento a favor de los vínculos pobreza, medio ambiente y cambio climático en la planificación del desarrollo, y que capacitará a los actores a nivel local involucrados en los procesos de desarrollo, a fin de fortalecer sus capacidades para que lo enunciado en la END sea operativizado en políticas públicas integrales y sostenibles.

Asimismo, otro de los resultados de la fase preparatoria - financiada por PEI- incluye la incorporación de variables relacionadas con riesgos de problemas naturales y contaminación ambiental en el cuestionario de caracterización socioeconómica de los hogares que utiliza el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para identificar los hogares pobres que serán potenciales beneficiarios de los programas de asistencia social - como son aquellos relacionados con transferencias condicionadas - del Gobierno. Dicho cuestionario se utilizó en el segundo levantamiento socioeconómico de hogares⁶ realizado por el SIUBEN en el 2011, que incluyó la visita a 1.8 millones de hogares a nivel nacional, para actualizar los datos de las personas elegibles para recibir los

⁶ Este levantamiento no forma parte del marco de resultados del programa sombrilla.

beneficios de los programas sociales del Gobierno. En el cuestionario utilizado se incorporó por primera vez una sección de 5 preguntas sobre riesgos y contaminación ambiental en los hogares, información que será utilizada en el marco del proyecto para un primer acercamiento sobre los efectos del medio ambiente en la pobreza de los hogares con el objetivo de contribuir a desarrollar los argumentos necesarios para influir los procesos de formulación de políticas territoriales. De manera particular, y como resultado del proceso de sensibilización a las autoridades del sector social en torno a la vinculación pobreza-medio ambiente y cambio climático realizado en el marco de la fase preparatoria de PEI, el SIUBEN ha solicitado apoyo para la elaboración de un índice de vulnerabilidad a shocks climáticos que permita identificar la probabilidad de que hogares identificados como pobres vean agravada su situación de pobreza ante la ocurrencia de tormentas, inundaciones y/o sequía⁷. Este índice contribuye a la visión multidimensional de la pobreza que quiere incorporar el SIUBEN y arrojaría una información más completa sobre la situación de los hogares en el país que deben ser atendidos por el sistema de protección social.

REGATTA

En el marco de los trabajos del PEI, fue diseñado un proyecto, cuyos componentes se ejecutarán en conjunto con la iniciativa del PNUMA, denominada REGATTA (por sus siglas en inglés). El “Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático” (REGATTA) está diseñado para ayudar en la coordinación de esfuerzos relacionados con cambio climático, a través de la construcción de una capacidad asociada de instituciones clave a nivel regional y nacional. REGATTA está diseñado para ayudar en la coordinación de estos esfuerzos usando un enfoque integrado y coherente, y cuando necesario, proporcionar soporte adicional por medio de una amplia gama de actividades para el desarrollo de capacidades y servicios de consultoría. Por lo tanto, como la región ya acoge más de una docena de redes e iniciativas sobre el cambio climático, REGATTA no busca crear otra red sino trabajar para mejorar la efectividad de las iniciativas cerrando brechas existentes y facilitando aún más la cooperación regional.

Asimismo, cuanto a la arquitectura de la iniciativa, REGATTA trabaja a **nivel regional** en: i) coordinación e intercambio; ii) definición conjunta de proyectos y actividades; iii) estudios y eventos conjuntos y iv) identificación & promoción de Centros de Excelencia Regionales y a **nivel subregional** en actividades de adaptación y actividades de mitigación por medio de proyectos piloto, capacitación y asistencia técnica.

REGATTA tiene **dos sub-proyectos**. El primer sub-proyecto se enfoca en la **implementación del Portal Regional para Tecnología Climática e Innovación Política** y tiene como objetivo general fortalecer la capacidad de los países de movilizar y compartir información y conocimiento relacionado con asuntos sobre el cambio climático y aumentar capacidad de transferencias tecnológicas y acciones para la adaptación y mitigación ante el cambio climático en la región a través de la construcción de una capacidad asociada de instituciones clave a nivel regional y nacional. El sub-proyecto # 2 se enfoca en la **integración de políticas de adaptación al cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo** y tiene como objetivo general aumentar la resiliencia de

⁷ Durante la fase preparatoria se realizó un primer esfuerzo de diseñar un índice de vulnerabilidad, que fue denominado Índice de Condiciones Inseguras de los hogares, que resultó demasiado amplio y requería de levantamiento de información adicional a la que realiza el SIUBEN para su cálculo. No obstante el análisis de la literatura y el abordaje teórico se considerarán como insumos para la elaboración del índice de vulnerabilidad a shocks climáticos a nivel rural solicitado por el SIUBEN.

sistemas humanos y ecológicos vulnerables a shocks climáticos en la región por medio de la integración de políticas de adaptación en los procesos de planificación nacional fortaleciendo la capacidad de instituciones regionales y nacionales clave. El programa nacional sombrilla en República Dominicana se enmarca en el sub-proyecto 2 de la iniciativa REGATTA, dentro de los países *fast track* debido a la fuerte exposición y vulnerabilidad al cambio climático, a la manifestación de interés de transversalizar la adaptación al cambio climático en los procesos de desarrollo, por su experiencia concreta con programas como el PEI, por la posibilidad de replicar las acciones relacionadas con el cambio climático, entre otras.

Objetivo del Programa Nacional Sombrilla mediante la colaboración entre PNUD y PNUMA:

El **objetivo de largo plazo** de la intervención es apoyar a la República Dominicana a integrar los vínculos entre pobreza, medio ambiente y adaptación al cambio climático a las estrategias de desarrollo nacional y reducción de la pobreza en el país.

El **objetivo inmediato** de la propuesta es apoyar a la República Dominicana a establecer los mecanismos que permitan integrar los vínculos entre pobreza, medio ambiente y adaptación al cambio climático en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y el Sistema de Protección Social.

El programa nacional sombrilla entonces - co-financiado tanto por el Gobierno Español (Ministerio de Medio Ambiente -Oficina Española de Cambio Climático) como por PEI - es un **esfuerzo conjunto** entre las iniciativas PEI y REGATTA, para apoyar al gobierno a dar curso a la intención plasmada en la END - de trabajar de manera integral los temas de la política social, el medio ambiente y la adaptación al cambio climático - a través de una generación de insumos que sirvan de base para discutir y diseñar políticas públicas integradas.

Productos y actividades indicativas del programa sombrilla:

Para el logro de sus objetivos, el programa sombrilla está estructurado en 4 componentes o productos principales:

Producto 1: Construida una base de conocimientos y un argumento a favor de la integración

Este producto está orientado a desarrollar la base conceptual⁸ y las herramientas para la toma de decisiones, mediante la identificación de las vinculaciones entre adaptación al cambio climático, medio ambiente y pobreza e influir así en los procesos de formulación de políticas públicas. Las actividades de este primer producto incluyen la realización de dos estudios relacionados: 1) con la identificación de los mecanismos de transmisión de los shocks ambientales a los hogares rurales pobres y 2) con el diseño de un Índice de Vulnerabilidad que arroje información sobre la probabilidad de los hogares rurales identificados – por el SIUBEN - como pobres de permanecer o profundizar su condición de pobreza ante la ocurrencia de inundaciones o sequías. Esta información permitirá **determinar el costo que tendría para el gobierno no implementar políticas públicas orientadas a mitigar el impacto de estos eventos sobre los hogares pobres**. Como parte de este producto se llevará a cabo un estudio exploratorio con propuestas sobre medidas para aumentar las capacidades de los

⁸ Se entiende como base conceptual el conjunto de estudios e investigaciones para apoyar los argumentos y las políticas públicas que se deriven a partir de estos, a favor de la integración en el caso específico de la República Dominicana.

hogares beneficiarios ante eventos climáticos extremos a incluir en el programa de transferencias condicionada Solidaridad. La realización y financiación de este producto estará a cargo de la Iniciativa PEI.

Durante el diseño y la realización de estos estudios se llevarán a cabo talleres de consultas y validación con expertos en torno a los avances en el diseño del índice, y una vez estén los resultados se realizarán talleres para socializar los mismos, lo que contribuirá a sensibilizar a las entidades claves en estos procesos, como son el Gabinete de Coordinación de Política Social (GASO), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Medio Ambiente (MEPYD), el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), el SIUBEN, el Programa Solidaridad, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, entre otros actores y mejorar la colaboración entre estos. Asimismo se elaborarán y distribuirán documentos de política (“policy briefs”) dirigidos a hacedores de políticas, que contribuyan a argumentar a favor de los beneficios de una mejor gestión ambiental y de adaptación al cambio climático en los esfuerzos para reducir la pobreza.

Producto 2: Desarrolladas las capacidades a nivel local para la integración en la planificación nacional y territorial

Este producto está orientado a la integración de los vínculos adaptación al cambio climático, ambiente y pobreza en los procesos nacionales de desarrollo, y en particular en los planes de ordenamiento territorial a nivel local, que debe llevar a cabo la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Actualmente, la DGODT ha iniciado el proceso de diseño de lineamientos para un plan nacional de ordenamiento territorial, que marcará las pautas generales para la organización de los territorios. De manera particular, la DGODT ha solicitado al PNUD, a través de este proyecto, apoyo para: 1) Desarrollar y fortalecer su capacidad para coordinar con los distintos Ministerios y entidades relacionadas con pobreza, ambiente y cambio climático, la vinculación de estos tres temas en las políticas públicas 2) Desarrollo de una metodología que permita a esa Dirección contar con lineamientos para la elaboración de planes de ordenamiento territorial subnacional que integre los vínculos Adaptación Cambio Climático-Ambiente-Pobreza; 3) Capacitación de los actores y estructuras que apoyan a la DGODT para su mejor coordinación en el proceso de ordenamiento territorial a nivel local y que colaborarán en el desarrollo de los planes de ordenamiento. Específicamente es interés de las autoridades que el proyecto apoye el fortalecimiento de las instancias que la DGODT tiene a nivel local, en particular en los municipios y provincias ubicados en la región Enriquillo, en las que se ubica el Lago Enriquillo. Esta zona ha sido seleccionada por las autoridades nacionales como prioritaria debido a la situación de desastre existente. 4) La elaboración y publicación de manuales y guías metodológicas para la elaboración de POTs que incluyan los vínculos entre pobreza, medio ambiente y adaptación al cambio climático dirigidos a las autoridades municipales.

En el marco de este producto, PEI apoyará⁹ la realización de talleres de capacitación, a nivel territorial para incrementar la capacidad local de las instancias de la DGODT en el territorio de integrar los vínculos ambiente, cambio climático y pobreza en la planificación del desarrollo de los territorios en situación de desastre (acciones 2.1.3).

Por otro lado, la iniciativa REGATTA se enfocará en la financiación y realización en el marco del producto 2, de las restantes acciones de la actividad 2.3 y las actividades 2.1 y 2.2 con sus respectivas acciones.

⁹ Para tales fines PEI aportará US\$10,000

Producto 3: Diseñado e Implementado en una primera fase un proyecto piloto para identificar políticas y buenas prácticas orientadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad climática de los hogares en el entorno del Lago Enriquillo. Este producto está orientado al diseño de un proyecto piloto que considere la aplicación de medidas de políticas desde la perspectiva ambiente, cambio climático y pobreza en la zona del Lago Enriquillo. La crecida en las aguas del Lago ha afectado los medios de vida, la calidad del agua que utilizan y las condiciones de vida en general de unas 5,000 familias. Las actividades a ser realizadas para este piloto incluyen la realización de una caracterización del Lago Enriquillo, tomando en cuenta aspectos socioeconómicos, ambientales y de riesgos, que incluya un levantamiento de información sobre todas las teorías y estudios existentes que expliquen las razones de la subida de las aguas del Lago; y un diagnóstico de las principales estrategias adaptativas de las familias afectadas. Así como proporcionar información, asesoría e incentivos a la población afectada sobre proyectos y estrategias adaptativas más adecuadas que mejoren su calidad de vida. Este piloto arrojará lecciones sobre las estrategias de los hogares pobres ante shocks climáticos, así como, buenas prácticas y posibles intervenciones y recomendaciones de políticas para el área.

Es importante mencionar que esta zona ha sido seleccionada como prioridad para el gobierno dominicano y que ya cuenta con intervenciones del PNUD, a través del proyecto “Desarrollo de capacidades nacionales y locales en República Dominicana para el manejo de los efectos asociados al terremoto del 12 de enero de 2010 en Haití y el fortalecimiento de la articulación binacional” (Proyecto Frontera) que entre otras áreas, buscan apoyar la generación de ingresos de las familias afectadas. Este piloto busca potenciar las acciones a favor de los hogares afectados para lo cual se han venido realizando diferentes reuniones con el equipo técnico del Proyecto Frontera, la Unidad de Medio Ambiente, la Oficina de Desarrollo Humano y la Unidad de Pobreza del PNUD. Los resultados de los dos productos anteriores (estudios complementarios sobre el tema cambio climático, ambiente, pobreza y protocolos de ordenamiento territorial tipo) contribuirán a generar recomendaciones conjuntamente con los resultados del piloto para apoyar la toma de decisiones en materia de programas sociales que vinculen pobreza, ambiente y cambio climático. REGATTA tendrá a su cargo la financiación de este producto.

Producto 4: Gestionado el proyecto de manera eficaz y eficiente. PEI y REGATTA aportarán recursos para las actividades relacionadas con el producto 4 relativo a la coordinación y monitoreo del proyecto que incluye la Identificación de intervenciones futuras consensuadas con todos los actores para una segunda fase que de continuidad y sostenibilidad a este programa sombrilla.

II. ESTRATEGIAS

Este proyecto se enmarca en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012-2016 para la República Dominicana y sus instrumentos derivados¹⁰, así como en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 elaborada por el Gobierno Dominicano y aprobada por el Congreso Nacional en Diciembre 2011.

- **Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012-2016 para la República Dominicana**

En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012-2016 para la República Dominicana, se definieron las principales Áreas de Cooperación como resultado del Análisis Común del País y su respectivo Plan de Acción. Estos comprenden cuatro grandes ejes: (i) Promoción de la inclusión social y económica, (ii) Empoderamiento y derechos de las mujeres, (iii) Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (iv) Sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos.

El proyecto sombrilla en la República Dominicana contribuirá a los efectos del MANUD en los siguientes resultados:

Para 2016, el Estado ha fortalecido el marco de políticas, legal y organizativo para la gestión integral de riesgos de desastres y la adaptación climática a nivel nacional y sectorial.

-Para 2016, los instrumentos de planificación, financiación e inversión nacional, sectorial y local han incorporado criterios de gestión integral de riesgos, reducción de la pobreza y adaptación climática.

-Para 2016, los grupos de menores ingresos han aumentado su acceso a sistemas de Protección Social.

- **Estrategia Nacional de Desarrollo**

La política de desarrollo del Gobierno, definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 - establece cuatro ejes estratégicos relacionados con la eficiencia del estado; la cohesión social, igualdad de oportunidades y reducción de pobreza; la competitividad y sostenibilidad de la economía; y el manejo sostenible del medioambiente y la adaptación al cambio climático. Los aspectos de género, cohesión territorial, participación social y uso de las TICs, son elementos transversales.

El proyecto sombrilla en la República Dominicana apoya los objetivos de la END relacionados con la reducción de la pobreza y la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, mediante acciones orientadas a vincular el ambiente y la pobreza dentro de los procesos gubernamentales de planificación del territorio, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de actores clave del desarrollo, tanto gubernamentales como no gubernamentales para la promoción de la armonización, alineamiento y coordinación entre estos.

¹⁰ El Documento de Programa País y el Plan de Acción del Programa País (CPD y CPAP, por sus siglas en inglés, respectivamente).

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

La estrategia principal es apoyar al gobierno a dar curso a la intención plasmada en la END - de trabajar de manera integral los temas de la política social, el medio ambiente y la adaptación al cambio climático - a través de una generación de insumos que sirvan de base para discutir y diseñar políticas públicas integradas. Es decir, la estrategia se centra en buscar puntos de encuentro entre los actores claves para que se apropien de los temas y desarrollen un enfoque integral, apoyados por las líneas de razonamiento derivadas de los estudios y otras herramientas desarrolladas en el marco del programa sombrilla. Con base al diagnóstico institucional elaborado en la fase preparatoria del Proyecto PEI y a los reuniones técnicas sostenidas entre el equipo PEI-REGATTA-PNUD RD y Gobierno, se identificaron como actores claves las siguientes instituciones: el Ministerio de Medio Ambiente, el Gabinete de Coordinación de Política Social (SIUBEN y Programa Solidaridad), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial adscrita al mismo, y el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio. Estas instituciones han trabajado de manera independiente y con poca articulación entre sí, lo que se evidenció en los resultados del Diagnóstico Institucional mencionado. En ese Diagnóstico se hace referencia a la ausencia de una adecuada coordinación intersectorial e interinstitucional entre estos actores, así como la existencia de poca capacidad institucional para generar esfuerzos e iniciativas que integren pobreza y medio ambiente.

Adicionalmente, durante los trabajos preparatorios de este proyecto nacional sombrilla, tanto el SIUBEN como la DGODT solicitaron el apoyo del PNUD para fortalecer su capacidad de atender aspectos relacionados con las variables pobreza, ambiente y cambio climático en los instrumentos que utilizan para el diseño de sus políticas. En el caso del SIUBEN, y a través del Convenio que PNUD mantiene con el Gabinete de Política Social desde el 2005, que dio como origen el sistema de focalización de los subsidios sociales, se ha evidenciado la necesidad de incluir el impacto del medio ambiente y el cambio climático en la categorización de los hogares que hace el SIUBEN. Para tener en cuenta estas consideraciones SIUBEN ha considerado diseñar un instrumento que permita medir la vulnerabilidad de los hogares pobres y que contribuya al diseño de políticas sociales específicas para estos hogares en riesgo. El PNUD, ha considerado canalizar esta solicitud a través del Proyecto Nacional Sombrilla, incluyendo la elaboración del Índice de Vulnerabilidad en el Producto 1.

En ese mismo orden, la DGODT, a través de la relación que esa entidad tiene con el Proyecto ART-GOLD del PNUD, en las reuniones técnicas sostenidas para la elaboración de este proyecto manifestó su interés en que el PNUD les apoye para fortalecer su rol a nivel local, específicamente en la zona del Lago Enriquillo. De aquí que las acciones establecidas en el Producto 2 y 3 de este programa sombrilla, son las que específicamente ha solicitado la DGODT.

ESTRATEGIA DEL PAÍS

Con base al diagnóstico institucional elaborado en la fase preparatoria del Proyecto PEI y a las reuniones técnicas sostenidas entre el equipo PEI-REGATTA-PNUD RD y Gobierno, se trabajará de manera particular con:

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) tiene como mandato legal (Ley No. 496-06), ser el órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la misión de conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación. Entre las funciones y atribuciones principales del Ministerio de

Economía, Planificación y Desarrollo, se encuentra la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público; b) formular y proponer al Consejo de Gobierno una política de desarrollo económico, social, territorial y administrativa sostenible tomando en cuenta el uso racional y eficiente de los recursos productivos e institucionales; c) coordinar la formulación y ejecución de los planes, proyectos y programas de desarrollo de los organismos públicos, comprendidos en el ámbito del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. El MEPYD ha designado a la DGODT como uno de los socios del PNUD para el Programa Sombrilla.

Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). La DGODT, institución que pertenece al MEPYD, es responsable de la ordenación, el ordenamiento y la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica, social, ambiental y cultural de la sociedad. Tiene la responsabilidad de la coordinación intersectorial e interinstitucional, entre los diferentes niveles de administración pública y los entes privados a nivel municipal, provincial, regional y sectorial que inciden en el diseño, formulación, implementación, gestión y evaluación, de la ordenación y ordenamiento urbano, rural y calificación de usos de suelo. Como se mencionó anteriormente, este programa responde a la solicitud de la DGODT y apoyará el fortalecimiento del rol de la DGODT a nivel local a través de los productos 1 y 2, en particular mediante 1) Desarrollo una metodología que permita a esa Dirección contar con lineamientos para la elaboración de planes de ordenamiento territorial subnacional que integre los vínculos Adaptación Cambio Climático-Ambiente-Pobreza; y la capacitación de los actores y estructuran que apoyan a la DGODT en el proceso de ordenamiento territorial a nivel local y que llevarán a cabo los planes de ordenamiento. Estos esfuerzos permitirán mejorar el diálogo y la coordinación entre los actores que en el territorio abordan el tema de planificación, medio ambiente, cambio climático y política social. (Ver Marco de Resultados para detalle de actividades y acciones).

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

El gobierno de la República Dominicana ya ha realizado esfuerzos extensivos para mapear la pobreza, vulnerabilidad y propensión a la vulnerabilidad climática. El MEPyD conjuntamente con el Gabinete de Coordinación de Política Social (GASO) han desarrollado el mapa de la pobreza; a su vez, el SIUBEN – institución adscrita al GASO - calcula un índice de calidad de vida para seleccionar las familias beneficiarias de los programas de asistencia social. A fin de ampliar el alcance de las políticas de protección social para tener en cuenta el impacto del cambio climático y el medio ambiente sobre la calidad de vida de los hogares pobres, el SIUBEN ha solicitado apoyo para elaborar un Índice de Vulnerabilidad a shocks climáticos como parte de sus esfuerzos para establecer una unidad de Geoestadística y de ofrecer información al Gabinete Social y al resto de las autoridades gubernamentales sobre las condiciones de los hogares pobres, de forma multidimensional y dinámica para fortalecer el diseño de políticas de protección social integrales e incluyentes. En el marco de este programa se apoyará la elaboración del Índice y su socialización con la DGODT, la MEPYD, el Ministerio de Medio Ambiente y el CNCCMDL a fin de que todas estas entidades tengan información sobre el grado de vulnerabilidad y la vinculación medio ambiente, cambio climático y pobreza para orientar sus acciones.

Programa Solidaridad

El programa Solidaridad – impulsado por el Gabinete de Coordinación de Política Social (GASO) - es el primer programa de transferencias condicionadas de la República Dominicana y tiene como propósito romper la transmisión intergeneracional de la pobreza a través de la asignación de pequeñas sumas de dinero a hogares identificados por el SIUBEN como pobres a cambio de una serie de corresponsabilidades. Este programa que inició en el año 2004 como una alternativa a la crisis económica desatada por una quiebra bancaria ha evolucionado hoy para incorporar no solo transferencias condicionadas (comer es Primero e Incentivo a la Asistencia Escolar) sino también que sirvió de plataforma para el desmonte de los subsidios generalizados al gas licuado de petróleo y a la electricidad (programa Bono-Gas, para hogares y choferes del transporte público, en vigencia desde el 2008 y programa Bono Luz, para hogares pobres), representando un ahorro de más del 1% del PIB al Gobierno Dominicano. Actualmente el Programa beneficia a más de 460,000 hogares cubriendo así la totalidad de los hogares en pobreza extrema y el 33% de aquellos en pobreza moderada del país. De esta manera, el cumplimiento de las condicionalidades, permite apoyar el logro de objetivos de largo plazo, como es el aumento de la escolaridad, la reducción de la deserción escolar, la mejora en la nutrición y en los servicios de salud, con lo que contribuye, entre otras cosas, al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el marco de este programa (producto 1), se ha propuesto la realización de un análisis sobre la viabilidad de incorporar actividades o componentes al programa relacionados con el cambio climático y el medio ambiente para reducir la vulnerabilidad de los hogares pobres beneficiarios de este programa. Este estudio permitiría también identificar como hacer uso efectivo de la plataforma ya existente, que utiliza el programa, para la distribución de subsidios sociales ante la ocurrencia de algún evento climático extremo¹¹.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene el mandato legal (Ley No. 64-00) de ser el organismo rector de la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y de los recursos naturales en República Dominicana, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible. Se encarga de aplicar, diseñar y ejecutar una política de Estado integral para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Asimismo, tiene la responsabilidad de establecer los mecanismos para regular el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el país y fija las normas para impedir los daños al ambiente. La participación del Ministerio de Medio Ambiente en este Programa Sombrilla se reflejará en los talleres de discusión y validación del Índice de Vulnerabilidad, para el cual este ministerio proporcionará datos geográficos y mapas fundamentales, así como también será incorporado en las reuniones y talleres que se realicen a nivel local para los trabajos relacionados con el fortalecimiento de la DGODT a nivel local y el diseño del piloto con el fin de promover la colaboración/coordinación entre estos actores clave para el logro de los objetivos de este programa sombrilla.

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) fue creado mediante el Decreto No. 601-09, con la misión de formular y diseñar las políticas necesarias para prevenir y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta entidad, que está encabezada por el Presidente de la

¹¹ En el 2007, luego del paso de las tormentas Noel y Olga, en el marco del Convenio PNUD con el Programa Solidaridad se otorgaron incentivos económicos (del tipo cash for work) para las familias afectadas apoyados en la plataforma del Programa Solidaridad.

República, también trabaja en la adaptación de los efectos adversos al cambio climático y promueve el desarrollo de programas, proyectos y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país ante la Organización de las Naciones Unidas sobre cambio climático y el Protocolo de Kioto.

Tanto el Ministerio de Ambiente y el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, han desarrollado estudios que determinan la vulnerabilidad biogeofísica a los eventos climáticos, así como estudios sobre escenarios de cambio climático en el país. En la medida que sea pertinente dichos estudios servirán como material de consulta tanto para el diseño del índice de vulnerabilidad, y el levantamiento para la elaboración de los protocolos de ordenamiento territorial y el diseño del piloto. La participación del CNCCMDL será también de interés en los talleres de consulta y validación del índice de vulnerabilidad, así como en los talleres de discusión para la elaboración de los lineamientos de ordenamiento territorial a nivel local y las capacitaciones al personal local de la DGODT, previstos como parte del proceso de apoyo al fortalecimiento e esa dirección a nivel local y de coordinación y colaboración con actores relevantes.

Los esfuerzos realizados por estas instituciones - muchos de los cuales han sido realizados a través de instrumentos de planificación y estudios analíticos sobre la situación de la pobreza y el medio ambiente y los desastres naturales - requieren un fortalecimiento del nivel de articulación requerido para una efectiva planificación del desarrollo. A esto se suma el hecho de que el país no cuenta con un instrumento de planificación como lo es el Ordenamiento Territorial¹² y sus instrumentos básicos: la política territorial y el plan nacional de ordenamiento del territorio. Sin embargo, se están realizando esfuerzos de coordinación entre los distintos sectores que inciden en el territorio, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Al respecto, en el año 2009, se define la creación de Mesas de Coordinación Interinstitucional (MCI) las cuales se encuentran en un proceso de coordinación y articulación liderado por la DGODT.

Contribución del PNUD / Sinergias con otros programas del PNUD

Desde el 2009, luego del lanzamiento de programa conjunto Iniciativa Pobreza y Medio ambiente (PEI) por parte del PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD se ha propuesto proveer apoyo técnico y financiero a los países socios, con el fin de mejorar la capacidad de sus gobiernos y de otras partes interesadas, para integrar las inquietudes sobre el medio ambiente de los grupos pobres y vulnerables, a los procesos clave de política y planificación y su implementación -incluidos planes nacionales, estrategias sectoriales, toma de decisiones económicas y planificación subnacional. Asimismo, tras el lanzamiento en abril de 2011 de la primera mesa redonda sobre la nueva iniciativa del PNUMA, REGATTA, el PNUD continúa haciendo esfuerzos para fortalecer las capacidades nacionales ante shocks climáticos por medio de su enfoque hacia políticas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

- **ART-Gold: fortalecimiento de las capacidades en descentralización (mesas de coordinación intersectoriales)**

Este proyecto se vinculará con otros proyectos que se implementan en el PNUD, específicamente aquellos vinculados con la iniciativa de las Naciones Unidas ART-Gold (Articulación de Redes Temáticas y Territoriales

¹² Estrategia para iniciar la formulación del Plan Nacional de Ordenación del Territorio de República Dominicana (PNOT) (2005)

para el Desarrollo Humano). El programa ART-GOLD promueve estrategias y mecanismos para mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios dominicanos, apoyando la articulación de acciones de la cooperación internacional, el gobierno y organizaciones privadas interesadas en el desarrollo humano a nivel local.

Las áreas de intervención de ART abarcan la zona fronteriza con la República de Haití: Monte Cristi, Dajabón, Elías Piña, Pedernales, Independencia, Valverde y Bahoruco (provincia que junto con Independencia bordea el Lago Enriquillo); las Provincias del Milenio: El Seibo y Monte Plata; y la Provincia de Sánchez Ramírez y Hato Mayor, apoyada por la Red de ADELS; abarcando un total de 11 Provincias Dominicanas, 47 Municipios y 1,067,199 habitantes. En estos territorios ART fortalece las capacidades locales y nacionales para la implementación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública¹³ y la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo en el ámbito local, a través de la creación de plataformas territoriales articuladas a políticas nacionales y a las acciones de la cooperación internacional.

ART-GOLD viene trabajando con la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT) acompañando a esta institución en la creación de las estructuras requeridas para avanzar con el proceso de descentralización, entre las que se incluye, la creación de asociaciones de desarrollo económico y local (ADELS), asistencia técnica en el tema de ordenamiento territorial, el establecimiento de mesas de coordinación intersectoriales, donde se consensuarán los planes de ordenamiento territorial, y demás planes y proyectos a nivel local, previo a su sometimiento a las instancias superiores de planificación, entre otras. El proyecto sombrilla proporcionará insumos a las mesas para la discusión y gestión a nivel local de acciones que vinculen el tema cambio climático, pobreza y ambiente mediante la integración de estos temas en políticas públicas.

- **“Desarrollo de capacidades nacionales y locales en República Dominicana para el manejo de los efectos asociados al terremoto del 12 de enero de 2010 en Haití y el fortalecimiento de la articulación binacional” (Proyecto Frontera)**

Este proyecto, iniciado en el 2010 y que se tiene previsto extender hasta el 2013, se lleva a cabo en las provincias de la frontera con Haití, con especial atención a las provincias que bordean el Lago Enriquillo (Independencia y Bahoruco). Entre otros objetivos, este Proyecto plantea fortalecer las capacidades de gestión de riesgo y de recuperación post desastres y el desarrollo sostenible con enfoque de género en República Dominicana; apoyar y ayudar a la población y a las autoridades municipales localizadas en la frontera a reducir el impacto de las vulnerabilidades a desastres relacionados con el medio ambiente y cambio climático como mecanismos para prevenir crisis y posibles deterioros de las condiciones socioeconómicas de la zona. Se ha evidenciado la oportunidad de crear sinergias con este Proyecto para el diseño e implementación del piloto contemplado en el producto 3 de este Programa Sombrilla. En este sentido se han realizado reuniones técnicas con el equipo del proyecto para incorporar en el piloto actividades que tienen que ver con el análisis de las estrategias de adaptación de las familias y el apoyo para la recuperación de los medios de vida de las familias afectadas por la crecida de las aguas del Lago Enriquillo.

¹³ El Sistema de Planificación e Inversión Pública está integrado por el a) Consejo de Gobierno; b) Comisión Técnica Delegada; c) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; d) Consejo de Desarrollo Regional; e) Consejo de Desarrollo Provincial; f) Consejo de Desarrollo Municipal. Dentro del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es la encargada de coordinar los trabajos de los Consejos de Desarrollo Provincial y Consejo de Desarrollo Municipal. Este proyecto apoyará a la DGODT en estos esfuerzos desde la perspectiva de integración de los vínculos medio ambiente-pobreza-cambio climático.

- **El Proyecto de Recuperación Temprana y el Programa de Prevención de Desastres**

Este programa sombriamente se apoyará de las experiencias de otros proyectos que han trabajado a favor de la población vulnerable afectada por desastres naturales, como son el Proyecto de Recuperación Temprana y el Programa de Prevención de Desastres, que servirán especialmente para el proyecto piloto que se hará en las zonas del Lago Enriquillo. Las lecciones aprendidas de estas dos iniciativas muestran la importancia de contar con políticas públicas adecuadas para la recuperación temprana, así como la necesidad de mejorar las capacidades nacionales (no solo del gobierno sino de toda la población) relacionadas con la preparación de la recuperación post desastres y la necesidad de sensibilizar a los actores en el territorio para la mejor coordinación de los esfuerzos a favor de la población afectada por desastres. Algunas de las lecciones específicas de estos proyectos son:

- **Hacer del desastre una ocasión para contar con un mecanismo institucional permanente de ayuda a la recuperación de medios de vida post crisis.** A la vez que un programa de recuperación de medios de vida ayuda a los afectados específicos por un desastre a recuperar sus medios de vida, se debe procurar la institucionalización y la generación de un mecanismo permanente que permita que los aprendizajes de experiencias puntuales generen capacidades sostenibles o permanentes, tales como agencias u oficinas de desarrollo económico local.
- **La asistencia técnica adaptada a las necesidades es necesaria y un plataforma interinstitucional de apoyo técnico y en gestión es clave.** La capacitación, asistencia técnica y monitoreo, para vigilar y ayudar a resolver problemas es fundamental para el buen resultado de los proyectos. Los proyectos de recuperación de medios de vida y medio ambiente se impulsaron desde el escenario de coordinación de la plataforma o comité de seguimiento de la recuperación. Esta forma de operación fue exitosa y una lección aprendida, debido a que empoderó a las autoridades provinciales y locales y al escenario de coordinación interinstitucional, les otorgó credibilidad y gobernabilidad.
- **Otras prácticas en el apoyo institucional a las comunidades.** Existen prácticas que ayudan considerablemente al desarrollo de los proyectos, tales como la conformación de los comités zonales, las visitas frecuentes a las zonas afectadas por parte de las autoridades y organizaciones de apoyo, las reuniones comunitarias y los procesos de intercambio de experiencias.
- **Considerar que las comunidades son diferentes y las soluciones deben ser adaptables.** Ser adaptable y tener una gama de alternativas de solución es conveniente debido a que las personas y las comunidades tienen estructuras, intereses y necesidades diferenciadas. Así, por ejemplo, no todas las comunidades y personas aspiran y tienen capacidades para ser microempresarios pero si aspiran a poder tener soluciones que se ajusten a sus condiciones.
- **Desarrollo del potencial y las capacidades.** Los habitantes responden mucho mejor cuando los objetivos son claros y han sido adecuadamente comunicados. Los afectados por los desastres deben ser sujetos activos en la toma de decisiones y en el desarrollo de los proyectos. Los afectados aportan más de lo que ellos mismo se imaginan, es decir que poseen más recursos de los que los que ellos mismo creen disponer.

- **El modelo de participación de los afectados por los desastres.** Los afectados y beneficiarios deben asumir un papel activo en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos. La confianza en las comunidades es fundamental y es fuente de empoderamiento. Por otro lado, el Programa hará esfuerzos para evitar duplicidades y coordinarse con otros donantes que estén trabajando en la zona del Lago Enriquillo como AECID.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País:

Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades. Para 2016, la República Dominicana habrá fortalecido su capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático.

Indicador, Línea de Base y Meta del Programa de País:

Indicador: Número de programas de subsidios incorporados al Sistema de Pagos de Subsidios Sociales. Línea de Base: 9, Meta: 10

Indicador: Se formulan y ejecutan planes de ordenamiento sostenible del territorio a nivel nacional. Línea Base: 1, Meta: 5

Producto/s del Programa de País:

Se ha mejorado el alcance, la eficiencia y la transparencia y la eficacia del sistema de protección social.

Puesta en marcha de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático

Áreas de Resultado Clave del Plan Estratégico 2012-2016 del PNUD que se Aplica:

Inclusión social y económica

Desarrollo sostenible y gestión de riesgo

Estrategia de Asociación: El proyecto será de ejecución directa. Se trabajará en coordinación con la DGODT, SIUBEN y Ministerio de Medio Ambiente, con fondos de PEI y REGATTA.

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00062216

<p>Resultado esperado del Programa Nacional Sombrilla: mecanismos desarrollados y establecidos que permitan integrar los vínculos entre pobreza, medio ambiente y adaptación al cambio climático en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y el Sistema de Protección Social.</p>	<p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none">Incremento en la base de conocimientos y argumentación de MEPYD, DGODT, GASO, MA, SIUBEN y CNCCMDL a favor de la integración en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y el Sistema de Protección Social.Incremento en las capacidades de actores gubernamentales a nivel local para la integración en la planificación nacional y territorial.Uso de la información, herramientas, lineamientos y recomendaciones del proyecto en la formulación de políticas y la planificación territorial.	<p>Líneas de base:</p> <ol style="list-style-type: none">Existe poca o nula articulación entre sectores social y ambiental y como resultado poca integración en el Sistema de Protección Social y de Gestión de RiesgosLas autoridades locales tienen limitada capacidad para ejecutar planes de ordenamiento territorial.¹⁴No existen suficiente información (lineamientos y herramientas) para la implementación de políticas públicas que vinculen pobreza-ambiente-cambio climático	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none">Logrado un consenso sobre la importancia del diseño de políticas que vinculen pobreza-ambiente-cambio climáticoAutoridades locales a nivel municipal con mayor capacidad de poner en marcha planes de ordenamiento territorialPor lo menos dos estudios generados que aporten información y argumentos para la implementación de políticas públicas que vinculen pobreza-ambiente-cambio climático
---	---	---	--

¹⁴ Esta información fue obtenida a partir de una reunión con el Sr. Marco Martínez, Sub-Director de la DGODT.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto 1: Construida una base de conocimientos y un argumento a favor de la integración</p> <p>Línea de Base: Si bien existe una creciente conciencia de los vínculos entre cambio climático, pobreza y medio ambiente, se requiere generar mayor información (detallada y específica) sobre las relaciones entre pobreza-ambiente-cambio climático en los hogares pobres y a nivel local</p> <p>Meta: Generación de información para la formulación de un marco conceptual, apoyado por una mejor comprensión de los vínculos y la disponibilidad de herramientas y mecanismos adecuados.</p> <p>Indicador: Porcentaje de Avance en la realización de los estudios</p> <p>Cantidad de actores gubernamentales claves participantes en los talleres de consulta y socialización de los resultados de los estudios</p> <p>Número de "policy briefs", publicados.</p>	<p>Actividad 1.1. Llevar a cabo estudios complementarios que ayuden a identificar las vinculaciones Adaptación al Cambio Climático, Medio Ambiente - Pobreza para desarrollar y promover los argumentos que influyan en los procesos de formulación de políticas territoriales, incluyendo la estimación del costo que tendría para el gobierno no implementar políticas públicas orientadas a mitigar el impacto de estos eventos sobre los hogares pobres.</p> <p>Actividad 1.2. Presentar y difundir de los resultados de los estudios que vinculan cambio climático ambiente y pobreza con actores claves del gobierno y la sociedad civil</p> <p>Actividad 1.3. Realizar labores de abogacía y sensibilización de actores gubernamentales claves en el diseño de políticas públicas relacionadas con el cambio climático, la pobreza y el medio ambiente.</p>	<p>MEPYD DGODT GASO MA SIUBEN CNCMMDL Otros actores relevantes: CNE, Ministerio de Agricultura, INDRHI, SYSMIN, COE Sociedad Civil: instituciones, investigación, Academia, ONGs, empresas</p>	<p>71300 Consultor Nacional 71200 Consultor Internacional 72100 Subcontratación de Servicios 75700 Capacitación 7220 Equipos 72700 Talleres 74200 Audiovisual y Publicaciones 71600 Viajes 74500 Gastos Varios</p>

<p>Producto 2: Mejoradas las capacidades a nivel local para la integración en la planificación nacional y territorial</p> <p>Línea de Base: No existen capacidades institucionales adecuadas en las provincias y los municipios para la coordinación, planificación y ordenamiento del territorio.</p> <p>Meta: Lineamientos para el ordenamiento territorial que integren el enfoque de vinculación de pobreza, medio ambiente y cambio climático diseñada, elaborados y difundidos por la DGODT.</p> <p>Por lo menos el 20% de los actores y estructuras que apoyan a la DGODT capacitados en metodologías de planificación territorial en por lo menos el 20% de los municipios y provincias del país.</p> <p>Indicador: Número de propuestas de lineamientos para la elaboración de planes de ordenamiento territorial elaborados.</p> <p>Porcentaje de actores y estructuras capacitados en metodologías de planificación territorial.</p>	<p>2.1. Incorporar los vínculos adaptación al cambio climático, pobreza y ambiente, en los procesos de coordinación para la planificación territorial del desarrollo que lleva a cabo la DGODT.</p> <p>2.2 Integrar la vinculación cambio climático, pobreza y ambiente en los instrumentos de planificación para los planes de ordenamiento y desarrollo territorial al nivel local.</p>	<p>MEPYD: Gabinete Social, DGODT</p> <p>MA CNCCMDL</p> <p>Ayuntamientos y otras autoridades municipales</p> <p>Sociedad civil</p>	<p>71300 Consultorías Nacionales 71200 Consultor Internacional 75700 Capacitación 7220 Equipos 72700 Talleres 74200 Audiovisual y Publicaciones 71600 Viajes 72500 Suministros 74500 Gastos Varios</p>
<p>Producto 3: Diseñado e implementado en una primera fase un proyecto piloto para identificar políticas y buenas prácticas orientadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad climática de los hogares afectados en el entorno del Lago Enriquillo.</p> <p>Línea de Base: Experiencia extensiva en la vinculación medio ambiente – desarrollo en proyectos locales, incluyendo por lo menos tres proyectos del PNUD que apoyan el desarrollo sostenible de familias vulnerables a desastres, pero falta de</p>	<p>Actividad 3.1. Formular e implementar en una primera fase el proyecto piloto</p>	<p>PNUD MEPYD GCPS SIUBEN ONE CNCCMDL MA</p>	<p>71300 Consultorías Nacionales 71200 Consultorías internacionales 72100 Subcontratación de Servicios 7220 Equipos 72700 Talleres 75700 Capacitación</p>

<p>aplicación y documentación de buenas prácticas que integran shocks ambientales, manejo ambiental y reducción de la pobreza.</p> <p>Meta: Proyecto piloto diseñado y gestionado en su primera fase.</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance en el diseño del proyecto en su primera fase.</p>			<p>74200 Audiovisual y publicaciones 71600 Gastos Varios 71600 Viajes</p>
<p>Producto 4 Gestionado el proyecto de manera eficaz y eficiente</p> <p>Línea de Base: N/A</p> <p>Meta: Proyecto coordinado y gestionado</p> <p>Indicador: Número de reuniones de coordinación y número de informes de seguimiento sobre el avance del proyecto</p>	<p>Actividad 4.1. Coordinar y monitorear del Proyecto.</p>	<p>PNUD</p>	<p>71300 Consultorías Nacionales 72500 Suministros 74500 Misceláneos 7220 Equipos 71600 Viajes</p>

IV. PLAN DE TRABAJO ANUAL 2012

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Parte Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Estimado	
		T1	T2	T3	T4			Descripción Presupuestaria	Cantidad (USD)

<p>Producto 1: Construida una base de conocimientos y un argumento a favor de la integración. Línea de Base: - Estudio exploratorio sobre como los eventos climáticos extremos impactan los hogares pobres - Marco conceptual para definir un Índice de Condiciones Inseguras a nivel de hogares que permita apoyar las decisiones de políticas públicas. Meta: i) Modelo de activo revisado y aplicado; ii) Modelo de vulnerabilidad a nivel de hogar que determine la probabilidad de que se agrave la situación de pobreza de los hogares por razones vinculadas a eventos climáticos extremos y que estime el monto que representa la ausencia de políticas públicas para enfrentar estos eventos desarrollados, iii) estudio exploratorio realizado con propuestas para incluir en el programa de transferencias condicionada Solidaridad, medidas para aumentar las capacidades de los hogares beneficiarios ante eventos climáticos extremos. Indicador: i) Porcentaje de avance en la implementación del modelo de activos ii) Porcentaje de avance en el desarrollo del modelo de vulnerabilidad iii) Porcentaje de avance en el estudio exploratorio</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>1.1. Llevar a cabo estudios complementarios que ayuden a identificar las vinculaciones Adaptación al Cambio Climático, Medio Ambiente - Pobreza para desarrollar y promover los argumentos que influyan en los procesos de formulación de políticas territoriales. 1.1.1. Aplicación del modelo de activos para el análisis de pobreza preferiblemente a nivel rural para definir los mecanismos de transmisión entre los shocks ambientales y vulnerabilidad en colaboración con el SIUBEN y la Oficina Nacional de Estadística (ONE)</p> <p>1.1.2. Diseño y aplicación de un modelo de vulnerabilidad a nivel de hogar que con un índice determine la probabilidad de que se agrave la situación de pobreza de los hogares por razones vinculadas a eventos climáticos extremos y que estime el monto que representa la ausencia de políticas públicas para enfrentar estos eventos.</p> <p>1.1.3. Realización de dos talleres de consulta y validación con expertos ambientales y sociales, públicos y privados (incluyendo la academia) sobre el Índice de Vulnerabilidad.</p> <p>1.1.4. Realización de un estudio exploratorio con propuestas para incluir en el programa de transferencias condicionadas Solidaridad, medidas para aumentar las capacidades de los hogares beneficiarios ante eventos climáticos extremos.</p>	<p>71300 Consultor Nacional 71200 Consultor Internacional 72100 Subcontratación de Servicios 72700 Capacitación 7220 Equipos 75700 Talleres 74200 Audiovisual y Publicaciones 71600 Viajes 74500 Gastos Varios</p>	<p>40,000.00 55,000.00 50,000.00 9,000.00 15,000.00 9,574.00 5,000.00 5,000.00 3,000.70</p>	<p>MEPYD DGODT Gabinete Social SIUBEN ONE MA CNCCMDL PEI</p>
---	----------	----------	--	--	---	---

	<p>1.2. Presentar y difundir los resultados de los estudios que vinculan cambio climático ambiente y pobreza con actores claves del gobierno y la sociedad civil</p> <p>1.2.1 Realizar 3 talleres (uno por estudio), para presentar los resultados de las acciones de la actividad 1.1.</p> <p>1.2.2. Realizar un seminario internacional donde se presenten diferentes experiencias y mecanismos para integrar la vinculación cambio climático, pobreza y ambiente en las políticas públicas</p>	X	X	X	X	<p>MEPYD DGODT GASO MA SIUBEN CNCCMDL Otros actores relevantes: CNE, Ministerio de Agricultura, COE SYSMIN, COE Sociedad Civil: Instituciones, investigación, Academia, ONGs, empresas</p>	PEI	
<p>1.3 Realizar labores de abogacía y sensibilización de actores gubernamentales claves en el diseño de políticas públicas relacionadas con el cambio climático, la pobreza y el medio ambiente.</p> <p>1.3.1. Realización de mesas redondas y conversatorios para sensibilizar a los actores claves en particular MEPYD, GASO, MA y CNCCMDL en torno a los beneficios de vincular pobreza-cambio climático y ambiente en el diseño de políticas públicas</p> <p>1.3.2. Elaboración de documentos de política ("policy briefs") dirigidos a hacedores de políticas, que contribuyan a argumentar a favor de los beneficios de una mejor gestión ambiental y de adaptación al cambio climático en los esfuerzos para reducir la pobreza.</p>	X	X	X	X	X			

<p>Producto 2 Mejoras las capacidades a nivel local para la integración en la planificación nacional y territorial</p> <p>Línea de Base: No existen capacidades institucionales adecuadas en las provincias y los municipios para la coordinación, planificación y ordenamiento del territorio</p> <p>Metas:</p> <p>Lineamientos para el ordenamiento territorial que integren el enfoque de vinculación de pobreza, medio ambiente y cambio climático diseñada, elaborados y difundidos por la DGODT.</p> <p>Por lo menos el 20% de los actores y estructuras que apoyan a la DGODT capacitados en metodologías de planificación territorial en por lo menos el 20% de los municipios y provincias del país.</p> <p>Indicador: Número de propuestas de lineamientos para la elaboración de planes de ordenamiento territorial elaborados.</p> <p>Porcentaje de actores y estructuras capacitados en metodologías de planificación territorial.</p>	<p>2.1 Incorporar los vínculos adaptación al cambio climático, pobreza y ambiente en los procesos de coordinación para la planificación territorial del desarrollo que lleva a cabo la DGODT.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>MEPYD: Gabinete Social, DGODT</p> <p>MA CNCCMDL</p> <p>Ayuntamientos y otras autoridades municipales</p> <p>Sociedad civil</p>	<p>REGATTA</p>
<p style="text-align: right;">27</p>						

	<p>2.1.1. Asistencia técnica para el desarrollo de las capacidades de coordinación de la DGODT con los distintos Ministerios y entidades relacionadas con pobreza, ambiente y cambio climático para promover la vinculación de los tres temas en las políticas públicas.</p> <p>2.1.2 Seminario internacional en Planificación y Ordenamiento Territorial, con énfasis en políticas sociales y ambientales, a cargo de responsables gubernamentales y expertos.</p> <p>2.1.3. Realizar talleres de formación a nivel territorial para incrementar las capacidades de las instituciones, sociedad civil y otras entidades a nivel local sobre el ordenamiento territorial y la vinculación de los temas pobreza, ambiente y cambio climático.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>		<p>REGATTA</p>	<p>71300 Consultor Nacional</p> <p>71200 Consultor Internacional</p> <p>71600 Viajes</p> <p>72700 Capacitación</p> <p>74500 Gastos Varios</p> <p>72500 Suministros</p> <p>74200 Audiovisuales y publicaciones</p>	<p>20,000.00</p> <p>15,000.00</p> <p>11,0000.00</p> <p>30,000.00</p> <p>4,000.00</p> <p>5,000.00</p> <p>5,000.00</p>	
<p>PEI (10.000)</p>							<p>X</p>	<p>X</p>	<p>28</p>

	<p>2.2 Integrar la vinculación cambio climático, pobreza, y ambiente en los instrumentos de planificación para los planes de ordenamiento territorial a nivel local.</p> <p>2.2.1. Elaboración de protocolos y lineamientos (metodología) para planes de ordenamiento territorial (POT) subnacional, en zonas de riesgo (con especial énfasis en las provincias del lago enriqueño) tendiente a reducir el estado de vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida.</p> <p>2.2.2 Elaboración y publicación de manuales y guías metodológicas para la elaboración de POTs dirigidos a los actores claves del territorio (autoridades locales, entre otros</p>			X	X		REGATTA	<p>71300 Consultor Nacional</p> <p>71200 Consultor Internacional</p> <p>72700 Talleres</p> <p>74200 Audiovisual y Publicaciones</p> <p>71600 Viajes</p>	<p>15,000.00</p> <p>30,000.00</p> <p>2,500.00</p> <p>10,000.00</p> <p>2,500.00</p>
--	---	--	--	---	---	--	---------	---	--

<p>Producto 3: Diseñado e Implementado en una primera fase un proyecto piloto para identificar políticas y buenas prácticas orientadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad climática de los hogares afectados en el entorno del Lago Enriquillo.</p> <p>Línea de Base: Por lo menos tres proyectos del PNUD que apoyan el desarrollo sostenible de familias vulnerables a desastres.</p> <p>Meta: Proyecto piloto diseñado y gestionado en su primera fase.</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance en el diseño del proyecto en su primera fase.</p>	<p>3.1. Formular e implementar en una primera fase el proyecto piloto</p> <p>3.1.1. Realizar una caracterización del Lago Enriquillo, que incluya aspectos socioeconómicos, ambientales y de riesgos</p> <p>3.1.2. Diseñar el proyecto piloto tomando en consideración la aplicación de medidas de políticas desde la perspectiva ambiente, cambio climático y pobreza</p> <p>3.1.3 Implementar la primera fase del piloto que permita una evaluación parcial del mismo.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>PNUD MEPYD GCPS SIUBEN ONE CNCMDL MA Otros actores relevantes: CNE Sociedad Civil: Instituciones, investigación, Academias, ONGs, empresa</p>	<p>REGATTA</p>	<p>71300 Consultorías Nacionales 71200 Consultor internacional 7570 Subcontratación de Servicios 74200 Audiovisual y publicaciones 71600 Viajes 74500 Gastos Varios</p>	<p>10,000 20,000 100,000 5,000 10,000 5,000</p>
---	---	----------	----------	--	----------------	---	---

<p>Producto 4 Gestionado el proyecto de manera eficaz y eficiente</p> <p>Línea de Base: N/A</p> <p>Meta: Proyecto coordinado y gestionado</p> <p>Indicador: Número de reuniones de coordinación y número de informes de seguimiento sobre el avance del proyecto</p>	<p>4.1 Coordinar y monitorear el proyecto</p> <p>4.1.1. Realizar acciones para la efectiva coordinación del proyecto</p> <p>4.1.2. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de coordinación técnica entre las contrapartes a fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto y la vinculación de las variables pobreza, ambiente, cambio climático.</p> <p>4.1.3. Identificar y acordar las prioridades para intervenciones futuras que den sostenibilidad y continuidad a esta iniciativa sombrilla.</p>	X	X	X	X			PEI y REGATTA	<p>71300 Consultorías Nacionales</p> <p>71600 Viajes</p> <p>7220 Equipos</p> <p>74500 Gastos Varios Administración</p> <p>74500 Misceláneos</p>	<p>76,304.00</p> <p>10,000.00</p> <p>5,000.00</p> <p>20,400.00</p> <p>3,921.30</p>
TOTAL										607,200.00

MATRIZ DE MONITOREO

Matriz de Monitoreo del Plan Anual de Trabajo.

Producto	Línea Base	Indicador	Método de seguimiento y Evaluación	Tiempo o Calendario de Frecuencia	Responsabilidad	Riesgo	Recursos	Otras Observaciones
Construida una base de conocimientos y un argumento a favor de la integración.	<p>Estudio exploratorio sobre como los eventos climáticos extremos impactan los hogares pobres</p> <p>- Marco conceptual para definir un Índice de Condiciones Inseguras a nivel de hogares que permita apoyar las decisiones de políticas públicas.</p>	<p>-Porcentaje de avance en la implementación del modelo de activos</p> <p>-Porcentaje de avance en el desarrollo del modelo de vulnerabilidad</p> <p>-Porcentaje de avance en el estudio exploratorio</p>			PNUD	Matriz de Riesgo		
Mejoradas las capacidades a nivel local para la integración en la planificación y territorial.	<p>No existen capacidades institucionales en las provincias para la coordinación, planificación y ordenamiento del territorio</p>	<p>-Número de propuestas de lineamientos para la elaboración de planes ordenamiento territorial elaborados.</p> <p>-Porcentaje de actores y estructuras capacitados en metodologías de planificación territorial.</p>			PNUD			

<p>Diseñado e implementado en una primera fase un proyecto piloto para identificar políticas y buenas prácticas orientadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad climática de los hogares afectados en el entorno del Lago Enriquillo.</p>	<p>Por lo menos tres proyectos del PNUD que apoyan el desarrollo sostenible de familias vulnerables a desastres.</p>	<p>Porcentaje de avance en el diseño e implementación del proyecto en su primera fase.</p>		<p>PNUD</p>				
<p>Gestionado el proyecto de manera eficaz y eficiente</p>	<p>N/A</p>	<p>Número de reuniones de coordinación y número de informes de seguimiento sobre el avance del proyecto</p>		<p>PNUD</p>				

V. ARREGLOS DE GESTION

El presente proyecto será implementado bajo la modalidad de ejecución directa (DEX), dado el amplio esfuerzo de coordinación que requiere manejar las instituciones gubernamentales involucradas de tres áreas diferentes (Planificación del desarrollo (Ordenamiento territorial), Gabinete Social y Medio Ambiente) que tradicionalmente trabajan con poca vinculación entre sí. Además, este proyecto tiene una naturaleza inter-programática, ya que las iniciativas tocan directamente las áreas de Gobernabilidad, Pobreza y Medio Ambiente del PNUD, y los socios naturales de cada una. En tal sentido, la coordinación general directa por parte del PNUD garantizará una mayor coherencia entre todas las partes involucradas, asegurando la implementación adecuada y oportuna del proyecto.

Asimismo, se establece que durante todas sus etapas se seguirán los lineamientos que se establecen en el documento Guía para Ejecución Directa - "Guidelines for Direct Execution", en cuanto a los roles de las partes en la planificación y ejecución del Proyecto, la organización de la oficina nacional, la administración de los insumos, los sistemas de monitoreo y contabilidad, y la administración financiera.

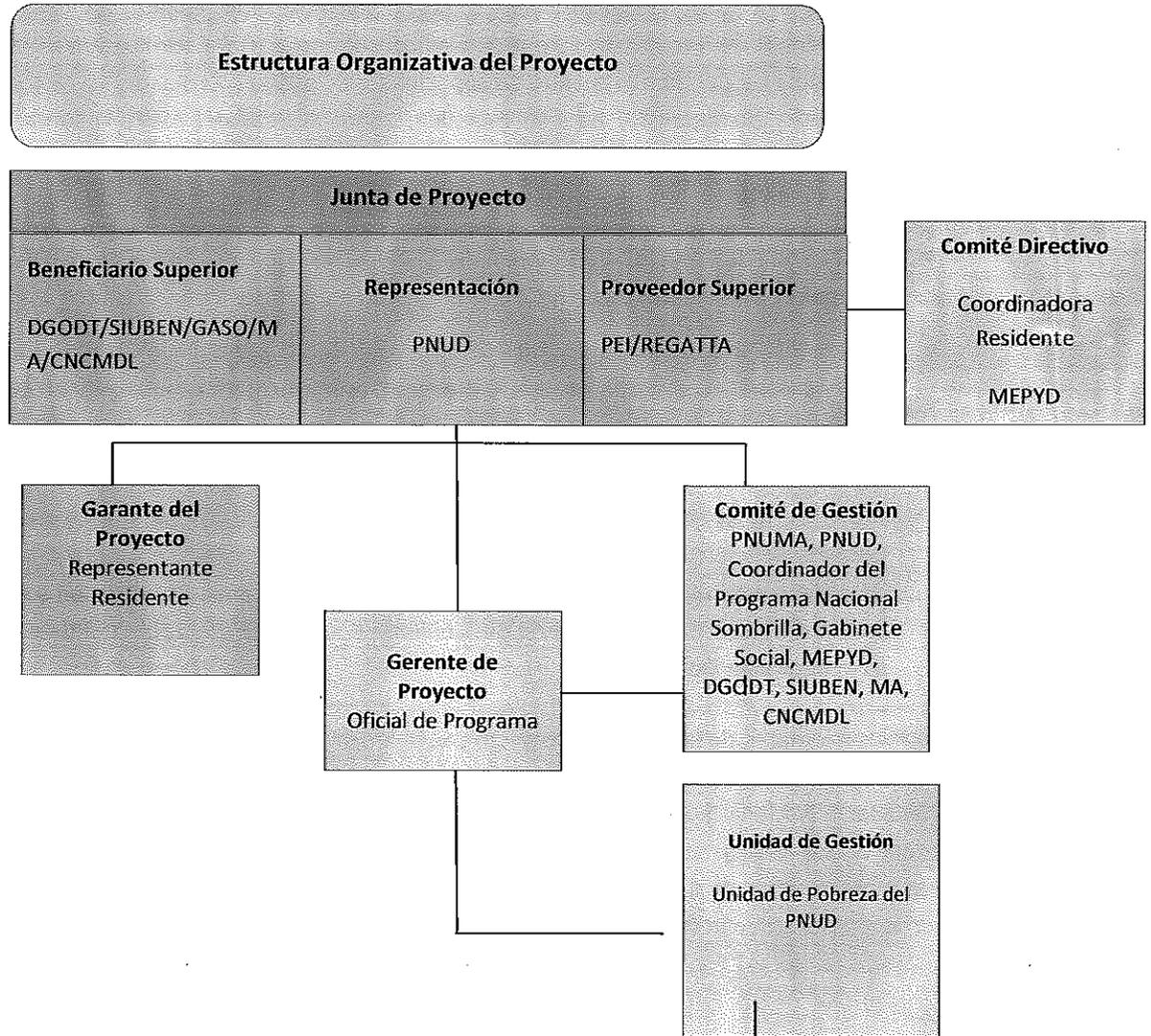
Las instituciones que participan en la implementación del proyecto son: Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Gabinete de Coordinación del Gabinete Social (GASO), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD brindará apoyo técnico y ejecutará el proyecto, asegurando la transparencia en la realización del mismo a través de la aplicación de normas del PNUD para monitoreo, evaluaciones y auditorías. Asimismo, a través de su Unidad de Programa y el Centro de Asesoría y Servicios, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

El PNUD se responsabiliza por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados.

El PNUD se compromete a realizar informes de gasto por separado para PEI y REGATTA con vistas a rendición de cuentas al proceder dichos fondos de diferentes donantes como se indica en la cubierta del documento de proyecto.

A continuación se presenta un diagrama con la estructura organizacional del proyecto:



V.1. Roles y Responsabilidades- Modalidad de Ejecución Directa (DEX/DIM)

El programa será manejado dentro de la modalidad de ejecución (DEX). Los requisitos para la Gestión del proyecto incluyen las siguientes funciones:

Junta del Proyecto. La Junta del Proyecto es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD / PEI/ Asociado en la Implementación. Los

exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Coordinador/a Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Coordinador/a Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. El mencionado grupo contempla las siguientes tres funciones:

- Un **Director de Proyecto** que represente la identificación con el proyecto para que actúe como Presidente del grupo.
- Un **Proveedor Superior** representa los intereses de las partes involucradas con proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto desempeñado por un representante de PNUD.
- Un **Beneficiario Superior** representa los intereses de los beneficiarios últimos del Proyecto; además permite garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo desempeñado por un/a representante del Viceministerio de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, un/a representante del Ministerio de Ambiente y un /a representante del Gabinete social de la República Dominicana.

Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC). Por ejemplo, el papel del Coordinador/a Nacional puede ser desempeñado por un representante del Organismo Público de Cooperación o del PNUD, el del Proveedor Superior por representantes del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución y/o del PNUD, y el del Beneficiario Superior por representantes del Gobierno o de la sociedad civil.

En vista de la relevancia que los actores locales tienen en el proyecto se prevé que los miembros de la Junta del Proyecto puedan invitar a los diferentes actores en función de las temáticas a ser abordadas durante las reuniones de la Junta. En este sentido, se abre la posibilidad a invitar a representantes de la Sociedad Civil, ONGs, la Academia de Ciencias, las Universidades, Institutos de Investigación y empresarios.

Garante del Proyecto. La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. El Oficial de Programa de Pobreza del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.

Director o Coordinador Nacional del Proyecto. El Director Nacional o Coordinador Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional o Coordinador Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. En el contexto de este proyecto de ejecución directa, la función de dirección nacional estará a cargo de la Representación del PNUD.

La Junta de Proyecto se apoyará de un Comité Directivo (liderado por el Ministro del MEPYD o la persona que él designe) y la coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas). Este comité se apoyará a su vez en un Comité de Gestión compuesto por representantes del PNUMA y del PNUD, la Coordinadora del Programa Nacional Sombrilla, el Gabinete Social, MEPYD, DGODT, SIUBEN, Medio Ambiente y Cambio Climático). El Comité de Gestión tiene a su cargo guiar el trabajo de la Unidad de Gestión (bajo responsabilidad del Coordinador del Programa Nacional Sombrilla con equipo de expertos nacionales y apoyados por la Unidad de Pobreza del PNUD). Estos comités darán orientaciones estratégicas y coordinación operacional del Programa, respectivamente, con lo cual se garantiza que existan contrapesos y salvaguardias apropiados de las actividades del programa.

El Comité Directivo tendrá la responsabilidad general de los resultados del Programa. Supervisará, brindará orientación estratégica a la implementación del programa y aprobará el Documento de proyecto del Programa Sombrilla. El Comité Directivo será co-presidido por la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en el país y el Representante del Gobierno Dominicano por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Se reunirán ordinariamente dos veces al

año y extraordinariamente cuando así se requiera. Sus decisiones serán tomadas por consenso, haciéndose constar en actas. Las funciones del CDN consistirán en:

- a. Examinar y aprobar los términos de referencia y el reglamento para su propio funcionamiento.
- b. Revisar y aprobar el Documento de Programa, el Programa Trabajo y Presupuestos Anuales, así como los ajustes necesarios para lograr los resultados previstos, asegurándose que los mismos sean conformes a los requerimientos los donantes y las políticas nacionales.
- c. Evaluar los requisitos y las prioridades del Programa en lo que respecta a la gestión del programa, incluyendo los costos, la recuperación de los costos, las modalidades de implementación, los informes basados en resultados y la evaluación del impacto y la gestión de la información.
- d. Garantizar que se lleven a cabo procesos de coordinación con otros programas y proyectos semejantes a fin de evitar duplicidad o superposiciones entre los donantes y otros mecanismos de financiamiento.
- e. Velar por el establecimiento del Comité de Gestión del Programa (CGP)

Comité de Gestión del Programa (CGP)

El Comité Directivo deberá velar que se establezca el Comité de Gestión del Programa (CGP). Este Comité será responsable de la coordinación operacional del programa, es decir, del seguimiento a la planificación, gestión y coordinación de las operaciones, incluyendo la articulación con otras iniciativas en curso, especialmente de las vinculadas al cambio climático, ordenamiento territorial y pobreza.

El Comité de Gestión del Programa estará integrado por las y los Jefes de las Agencias de Naciones Unidas que participan en la implementación de este programa PNUMA y PNUD y representantes de las instituciones públicas contrapartes del Gobierno: MEPYD, SIUBEN, GASO, DGODT, MA, CNCMDL).

Este Comité será presidido por el SIUBEN en coordinación con la DGODT y se reunirá cada seis meses; en caso de ser necesario, podrán invitarse a las reuniones del Comité a los miembros de las instituciones que participen en algunos aspectos del programa.

Las funciones del CGP consistirán en:

- a. Validar, antes de la aprobación por el CD, los planes de trabajo que formula la Unidad de Coordinación del Programa.
- b. Establecer en el programa los mecanismos adecuados para la presentación de informes;
- c. Revisar y validar los programas de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relacionados con el programa;
- d. Proporcionar liderazgo técnico y sustancial acerca de las actividades previstas en el programa anual de trabajo;

- e. Hace recomendaciones al CDN sobre reasignaciones y revisiones de los presupuestos;
- f. Abordar los problemas emergentes de gestión y de ejecución; e
- g. Identificar las lecciones emergentes aprendidas.

Los representantes de las instituciones nacionales contrapartes en el Comité de Gestión, deberán designar un punto focal en cada una de ellas, quién será responsable de que se lleven a cabo todas las intervenciones vinculadas a las actividades para alcanzar los productos de los cuales son responsables. Este punto focal actuará como enlace permanente, manteniendo estrecha comunicación entre las partes.

Unidad de Gestión. Proporciona respaldo al del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto. Para este proyecto la Unidad de Gestión será la Unidad de Pobreza del PNUD, la cual coordinará con las demás unidades y proyectos relacionados con este proyecto en el PNUD (Unidad de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Unidad de Gobernabilidad).

VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado y actualizado por el Garante del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS y la matriz de reportes de progreso anual/trimestral de PEI, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

VII. PLAN DE MONITOREO DEL PROYECTO

El Plan de Monitoreo (Monitoring Schedule Plan) describirá las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto que se realizarán, en qué forma y por cuáles entidades. Este plan debe indicar los tipos de comunicación y la calendarización asociada que es requerida durante la implementación del Proyecto, así como los métodos para comunicar los resultados del Proyecto a las partes interesadas. Junto con los Registros de Problemas y de Riesgos del Proyecto, este mecanismo de vigilancia del Plan Anual de Trabajo debe ser utilizado con miras al examen del Proyecto. El Plan debe desarrollarse como parte de la supervisión y evaluación general del Programa de País, dentro del contexto del Plan de Monitoreo y Evaluación del UNDAF.

Se deberá utilizar la siguiente matriz Plan de Monitoreo del Proyecto para listar y calendarizar las acciones claves de supervisión, medición y evaluación que serán aplicadas al Proyecto. Asimismo, el Plan debe describir qué actividades y productos serán supervisados, examinados y evaluados; en qué forma y por cuáles entidades.

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Informes de progreso trimestral.	PNUD	Febrero Mayo			
Informe Anual	Informe de progreso anual de las actividades previstas en el AWP.	PNUD	Agosto 2012			
Auditoría	Auditoría del proyecto para evaluar los resultados técnicos y financieros del mismo.	PNUD	Septiembre 2012			
Evaluación						
Visita de Monitoreo	Visitas para conocimiento de avance de proyecto	PNUD				

Reunión Anual						
Otros						

Gestión de las Actividades –Resultado del Proyecto

La Matriz de Gestión de las Actividades del Proyecto define fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

Replicar la Matriz por cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP) para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en el progreso de las mismas.

Producto 1	Línea Base	Meta	Indicador
<p>Construida una base de conocimientos y un argumento a favor de la integración</p>	<p>-Estudio exploratorio sobre como los eventos climáticos extremos impactan los hogares pobres</p> <p>- Marco conceptual para definir un Índice de Condiciones Inseguras a nivel de hogares que permita apoyar las decisiones de políticas públicas.</p>	<p>-Modelo de activo completado;</p> <p>-Modelo de vulnerabilidad a nivel de hogar que determine la probabilidad de que se agrave la situación de pobreza de los hogares por razones vinculadas a eventos climáticos extremos y que estime el monto que representa la ausencia de políticas públicas para enfrentar estos evento desarrollados, y;</p> <p>iii) estudio exploratorio realizado con propuestas para incluir en el programa de transferencias condicionada Solidaridad, medidas para aumentar las capacidades de</p>	<p>-Porcentaje de avance en la implementación del modelo de activos</p> <p>-Porcentaje de avance en el desarrollo del modelo de vulnerabilidad</p> <p>-Porcentaje de avance en el estudio exploratorio</p>

		los hogares beneficiarios ante eventos climáticos extremos.					
Actividad 1	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
1.1. Llevar a cabo estudios complementarios que ayuden a identificar las vinculaciones Adaptación al Cambio Climático, Medio Ambiente - Pobreza para desarrollar y promover los argumentos que influyan en los procesos de formulación de políticas territoriales.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					USD\$ 154,000	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 2	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Presentar y difundir de los resultados de los estudios que vinculan cambio climático ambiente y pobreza con actores claves del	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					USD\$ 16,074	

gobierno y la sociedad civil.							
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 3	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Realizar labores de abogacía y sensibilización de actores gubernamentales claves en el diseño de políticas públicas relacionadas con el cambio climático, la pobreza y el medio ambiente.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					USD\$ 21,500	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Producto 2	Línea Base	Meta	Indicador				
Producto 2 Mejoras las capacidades a nivel local para la integración en la planificación nacional y territorial	No existen capacidades institucionales en las provincias y los municipios para la coordinación, planificación y ordenamiento territorial	Lineamientos para el ordenamiento territorial que integren el enfoque de vinculación de pobreza, medio ambiente y cambio climático diseñada, elaborados y difundidos por la DGODT.	<p>Número de propuestas de lineamientos para la elaboración de planes de ordenamiento territorial elaborados.</p> <p>Porcentaje de actores y estructuras capacitados en metodologías de planificación territorial.</p>				

		Por lo menos el 20% de los actores y estructuras que apoyan a la DGODT capacitados en metodologías de planificación territorial en por lo menos el 20% de los municipios y provincias del país.					
Actividad 1	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Incorporar los vínculos adaptación al cambio climático, pobreza y ambiente en los procesos de coordinación para la planificación territorial del desarrollo que lleva a cabo la DGODT	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					USD\$ 90,000	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 2	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Integrar la vinculación cambio climático, pobreza y ambiente en los instrumentos de planificación para los planes de ordenamiento y desarrollo territorial al nivel local.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					USD\$ 60,000	
	Cuando efectivamente						

	alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Producto 3	Línea Base	Meta	Indicador				
Diseñado e Implementado en una primera fase un proyecto piloto para identificar políticas y buenas prácticas orientadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad climática de los hogares afectados en el entorno del Lago Enriquillo.	Por lo menos tres proyectos del PNUD que apoyan el desarrollo sostenible de familias vulnerables a desastres.	Proyecto piloto diseñado y gestionado en su primera fase.	Porcentaje de avance en el diseño del proyecto en su primera fase.				
Actividad 1	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Formular e implementar en una primera parte el proyecto piloto	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					USD\$ 150,000	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Producto 4	Línea Base	Meta	Indicador				
Proyecto efectivamente coordinado y gestionado.	N/A	Proyecto coordinado y gestionado	Número de reuniones de coordinación y número de informes de seguimiento sobre el avance del proyecto				
Actividad 1	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Coordinación y monitoreo del	Como Prevista					USD\$ 115,325.30	

Proyecto.	en el Cronograma Según AWP						
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						

VIII. Auditoria del Proyecto

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

IX. Contenido Legal

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción del Programa País (CPAP por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo I, del Acuerdo Básico Modelo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 11 de junio de 1974 y ratificado por el Congreso Nacional por la resolución Número 73 del 5 de noviembre del 1974.

Las acciones que desarrolle la Coordinación del proyecto en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido acuerdo y del presente documento de proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3, del citado Artículo III. De lo antedicho se desprende que el socio implementador actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno de la República Dominicana en el marco del Acuerdo Internacional ratificado por el Congreso Nacional, mediante la Resolución Número 73 del 5 de noviembre de 1974 y de este documento de proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no medir dicho acuerdo ya que, los acuerdos y tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional tienen una jerarquía superior a las leyes.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante Residente del PNUD.

- i. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados, o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- ii. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo, debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo, en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar el PNUD en República Dominicana.

X. El Calendario de Pagos y Los Detalles de la Cuenta Bancaria del PNUD

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

Para fines de pagos, los fondos provenientes REGATTA a PNUMA se recibirán de la siguiente manera: el monto total de los recursos a ser aportados por el PNUMA se dividirán en tres partidas y se desembosará de la siguiente manera: un primer desembolso de 146,880 se hará tras la firma del acuerdo entre PNUMA y PNUD; el segundo desembolso de 146,880 se hará luego del recibo de un estado de cuenta certificado que indique el uso del primer desembolso y una notificación escrita del PNUMA indicando la ejecución *satisfactoria de los componentes 1-3*; y un *tercer desembolso de 73,440 tras la finalización exitosa de las tareas citadas y el recibo de reportes de gastos finales incurridos en la realización de las tareas indicadas en el presupuesto.*

Los fondos aportados por PEI para la ejecución de ese proyecto serán transferidos al PNUD a la firma del documento de proyecto.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, La contribución será cargada:

- a. En los proyectos financiados con fondos negociados directamente por el PNUD, mediante Fondos de fideicomiso o de Terceras partes, el porcentaje lo establecerá el PNUD en el rango del 5% - 7% sobre los fondos ejecutados, dependiendo de la complejidad y seguimiento que requerirán dichos fondos en el proyecto.*
- b. Para los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, independientemente del origen de dichos fondos (Organismos Multilaterales de crédito, donantes o cooperantes bilaterales o fondos presupuestales), el porcentaje base a aplicar será de 3% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado dependiendo de la complejidad de cada operación.*

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

XI. Anexos

XI.1 Matriz de Riesgo

#	Descripción	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas de Respuesta
1	Cambio en las prioridades del Gobierno y de las instituciones producto de la campaña electoral, lo que limitará el avance en las actividades del proyecto en el periodo noviembre 2011-junio 2012	Político	Probabilidad: Alto Impacto: Alto	Reuniones con instituciones participantes para confirmar su compromiso con este proyecto
2	Cambio en las prioridades de las nuevas autoridades del Gobierno y en las contrapartes nuevas de las instituciones participantes - a raíz de las elecciones presidenciales de mayo del 2012.	Político	Probabilidad: Alto Impacto: Alto	Reuniones con las nuevas autoridades para presentar el proyecto, sus avances y la importancia de su sostenibilidad.
3	Retraso en los desembolsos de los donantes	Financiero	Probabilidad: Media Impacto: Alto	Se mantendrá comunicación fluida con los donantes en relación a los avances del proyecto para su mayor comprensión sobre las implicaciones de los retrasos en los desembolsos.

XI.2 Carta de acuerdo entre PNUMA y el PNUD

XI.3 Marco de Actuación de Naciones Unidas para el período 2012-2016 (aprobados)

XI.4 Documento de Programa País (CPD por sus siglas en inglés) aprobado por el Gobierno Dominicano

XI.5 Plan de Acción del Programa País (CPAP) aprobado por el Gobierno Dominicano